

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16
 Cuba y Puerto-Rico, Semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripción, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administración. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Corral

Día 12 Junio.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 58 ms. s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Sau- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
20	36	28	758	80	Variable.	NO.	Brisa.	0

OBSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 10 de Junio.)

Hacienda.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Rosendo Miguel y Badía contra un fallo de la junta arbitral de Barcelona.

—Otra disponiendo, en resolución de una consulta del delegado de Hacienda de Canarias, que el comercio entre los puertos de aquellas islas mientras conserven su actual carácter de puertos francos, puede hacerse en buques de cualquiera bandera, y por tanto, el vapor *Formoso* puede dedicarse al tráfico de cabotaje sin necesidad de que se exija cantidad alguna por ese concepto, ni de adoptar el pabellón español; y que solo en el caso de que los armadores ó consignatarios tratasen de dedicar el expresado buque ó cualquier otro á hacer expediciones de cabotaje á la Península, es cuando sería indispensable el abanderamiento con las reglas y condiciones establecidas en las Ordenanzas de aduanas y de marina y en el Código de Comercio.

EL PATRIOTISMO EN CALALUÑA

SERMON

Pronunciado el 29 de Mayo de 1888 en la solemne fiesta celebrada con motivo de la peregrinación

DE S. M. LA REINA REGENTE

D.ª MARIA CRISTINA DE HAPSBURGO-LORENA

al santuario de Nuestra Señora de Montserrat, patrona del principado,

por el

M. I. Sr. Dr. D. CELESTINO BIBBEA Y AGUILAR,

Canónigo de la Catedral Basílica de Barcelona

y

Profesor de Teología Dogmática

en el Seminario de la misma.

Tu honorificentia populi nostri
 Tu eres el honor de nuestro pueblo.

(Judith, 15, 10.)

SEÑORA:

Las naciones solo viven por la energía de su patriotismo. Mientras esta llama sagrada arde en el pecho de la mayoría de los ciudadanos, los reveses de todo género no acaban con ellas; sino que despues de pruebas mas ó menos duras, logran levantarse de su postracion y recobrar el nivel que les corresponde. España ha ofrecido en el curso de su historia por dos veces distintas la demostracion irrefutable de esta verdad.

Exposición Universal de Barcelona.

11 de Junio.

Sabido es que, por desgracia, la instruccion pública es uno de los ramos menos atendidos en este país, siendo asi que debiera ser de los que con más preferencia mereciese la atencion de los poderes públicos, por ser la instruccion la base de todo progreso y fundamento de la civilizacion de los pueblos.

Consecuencia de aquel lamentable descuido es lo pobremente que, en conjunto, se halla representado aquel importantísimo ramo en la Exposicion Universal, que si bien dá á conocer en algunos detalles lo instalado, que no faltan valiosos elementos en este país para que pudiera ocupar un lugar distinguido, la totalidad dista mucho de ser lo que desearan cuantos anhelan que la instruccion pública se desarrolle en España, á fin de

Al contrario; si la comunión de vida moral se estingue en un pueblo, siendo reemplazada por sugestiones egoistas; si á la abnegacion de trabajar, sufrir y morir por la patria le sustituyen los frios cálculos de la conveniencia personal, entonces aquel pueblo toca irremediamente á su fin; arrastrará mediante mas ó menos tiempo por la escena del mundo una existencia irregular y accidentada; pero no lograrán salvarle ni la grandeza de sus ejércitos ni la antigüedad de sus magistraturas ni lo ingenioso de su administracion ni el brillo de sus artes ni los progresos de su industria. Sin necesidad de llamar al conquistador, él irá allí por sus propios pasos y dispersará á los cuatro vientos los innobles restos de aquel organismo caduco. Es la historia de todas las naciones corrompidas, que se han hundido bajo el peso vengador de su propia ignominia.

El patriotismo verdadero (no el retórico, que se reduce á palabras sonoras y fantasmagóricas perspectivas), el patriotismo legítimo, práctico, sobrio en palabras y largo en hechos, brota del corazón y se arraiga exclusivamente por la fé. En su origen mas retirado arranca del amor innato al

que pueda colocarse al nivel de las naciones más adelantadas.

Han presentado al público certámen algunas universidades libros, folletos y memorias, relativos á sus respectivas organizaciones, que no son quizás todo lo uniformes que fuera apetecible para bien de la enseñanza.

Lo propio sucede con los institutos, pues mientras unos exhiben mostrarios y otros trabajos ordenadamente, no son recomendables por este concepto muchos de ellos.

Como complemento de las Escuelas de Bellas Artes, han sido instituidas en diversos puntos las Escuelas de Artes y oficios, destinadas á producir grandes beneficios á la clase obrera, que en ellas recibe la instruccion necesaria para perfeccionarse en los respectivos oficios ó industrias, con el fin de no limitarse á ser un mero auxiliar de la máquina ó un conjunto de trabajadores rutinarios, sino de ilustrarse con la adquisicion de conocimientos que desarrollen su imaginacion y la hagan discurrir á fin de perfeccionar la labor respectiva hasta el punto que sea posible.

La Escuela central de Artes y oficios establecida en Madrid ha dado una gallarda muestra de su buena organizacion, enviando al certámen universal de Barcelona notables colecciones de trabajos llevados á cabo por sus alumnos, si bien mucho más hubiera podido hacer si se tiene en

hogar doméstico, y por mil lazos fuertes é impalpables se estiende sucesivamente al pueblo natal, á la comarca, á la provincia, á la nacion, abrazándolas en una red inmensa de cariño viril. Estos amores, lejos de ser antagónicos, se eslabonan entre sí con el riguroso encadenamiento de causa y efecto; y por ellos se trabaja, se sufre, se muere oscuramente, si es preciso; porque la fe nos muestra mas allá del sepulcro otra vida perdurable, en donde hallarán comoda recompensa cuantos sacrificios en la presente se hubiesen hecho protegiendo y defendiendo tan caros objetos. Sin este fundamento religioso el patriotismo mas sincero jamás pasará de ser un noble instinto, destinado á agotarse en flor; porque en tal supuesto la vida presente y sus placeres lo son todo para el hombre, y el sacrificarlos espontáneamente ni puede el entendimiento aconsejarlo ni la conciencia imponerlo. De aquí que solamente los pueblos religiosos hayan sido prácticamente patriotas; y de aquí que la doctrina católica, única que posee la verdad religiosa completa, haya sido tambien la única que ha dado de patriotismo una explicacion rigurosamente filosófica y la ha

cuenta que es la que se halla establecida en la capital de la Nacion, contando con mayores medios pecuniarios que otras para el fomento de la enseñanza.

Barcelona y Bilbao han demostrado que sus escuelas cuentan con elementos de gran valía. La de Villanueva y Geltrú ha dado tambien señales evidentes de verdadero progreso, siguiéndole luego en importancia las de Logroño y Gijón.

Las instalaciones de las escuelas normales no han dado mayor prueba de uniformidad que las de las Universidades é Institutos.

Se han presentado en el certámen universal las de Avila, Baleares, Barcelona, Gerona, Huesca, Jaén, Lérida, Logroño, Lugo, Murcia, Palencia, Pontevedra, Santander, Segovia, Valencia, Zamora y Zaragoza, y no recordamos si alguna otra.

Casi todas ellas se han limitado á presentar memorias, estadísticas, labores, trabajos de alumnos, mapas, textos, etc., siendo muy poco lo que tiene verdadera importancia.

Merecen, empero, especial mencion las de Avila, que ofrece plano de todas sus dependencias, programas de sus estudios é inventarios de sus muebles y objetos, y la de Barcelona, que es la más completa, llamando la atencion de los visitantes un mapa de España con la division varia, segun los ramos administrativos, otro mapa etnográfico para el estudio de dotado en la práctica de estímulos tan eficaces y tiernos á la vez, tan fuertes y deliciosos como están encerrados en el cuito de María.

Con efecto: constituida la Madre del Verbo Reina de cielos y tierra, no se ha contentado con derramar á manos llenas sus beneficios sobre los hombres en general; sino que, respondiendo al sentimiento de patria de que estamos hablando, ha creado relaciones mas íntimas y mas dulces con cada nacion, con cada provincia, con cada pueblo particular, presentándose á sus hijos bajo advocaciones distintas con una fisonomía respectivamente característica de aquel territorio, y convidándoles de esta suerte á hacer del amor á la patria terrena un camino para llegar á la patria de la fe y de la eternidad. Los pueblos que se han honrado con esta alianza particular con María, han identificado aquellos dos sentimientos como si no tuvieran mas que un solo objeto, y el amor á María, elevando y trasfigurando el amor á la patria, ha formado de entrambos una especie de patriotismo sobrenatural.

(Se continuará.)

la Historia, y otro del mundo para el estudio de las corrientes generales y especiales.

Las escuelas de ciegos y sordo-mudos establecidas en Madrid y en Barcelona se hallan también representadas en la Exposición. La de esta ciudad ha publicado una Memoria-catálogo del que vamos á extractar algunas noticias, tanto referentes á su instalación como al estado de la enseñanza.

En el Palacio de ciencias, que es donde se halla la instalación, pueden examinarse cuadros de distribución de tiempo y trabajo, libros y memorias, libros de texto, una verdadera biblioteca de libros impresos en relieve, sistema Llorens, material de imprenta, manuscritos de música, etc., y un material de enseñanza bastante completo, entre cuyos aparatos figuran: el tablero-Bonet para ejercicios; el aparato Llorens para escritura literaria y musical; la pauta Abren para escribir música, y otros varios, así como muchas figuras geométricas, planos sólidos, etc.

También presenta gran número de trabajos y labores debidos á los alumnos de uno y otro sexo.

Entre los diversos datos estadísticos que contiene la Memoria que nos ocupa, nos llaman la atención los siguientes:

Concurren en la actualidad á la escuela municipal de ciegos y sordomudos de Barcelona, 47 ciegos; 33 sordomudos, 11 ciegas, 19 sordomudas, y uno que es ciego y sordomudo; total 111 individuos. De éstos, 46 son naturales de la provincia de Barcelona.

Los profesores han clasificado los motivos que hayan producido la sordera ó ceguera de los referidos alumnos, resultando de la primera las siguientes observaciones: hijos de matrimonios consanguíneos, 3; disgusto ó susto de la madre, 5; enfermedades del cerebro, 6; idem tifóideas, 6; sarampión, 2; por anginas, 1; por caídas, 1. Los demás están sin clasificar.

Si merece encomio la corporación municipal de Barcelona por el sostenimiento de esta escuela, es también muy acreedor á elogio su digno director D. Francisco de Asís Valls, que á tanta altura ha logrado elevarla y sostenerla.

S. Simó.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del día 10 de Junio.)

Dice *La Correspondencia* que al presupuesto de la Guerra se vá á presentar una enmienda pidiendo la supresión de los sueldos especiales de brigadieres que exceden de 10,000 pesetas, y que son cuatro, en los centros dependientes de aquel ministerio.

Ha fallecido en Roma, víctima de una pulmonía fulminante, la hija menor del embajador de España, señor conde de Rascon.

Procedente de la Habana fondeó ayer en Santander el vapor correo *Ciudad Condal*, conduciendo á bordo la correspondencia, cargamento, 217

pasajero, 58 individuos de tropa y nueve confinados.

En la travesía fallecieron dos pasajeros que se embarcaron con certificado de enfermedad crónica no contagiosa ni importable.

La correspondencia y pasajeros han desembarcado, pasando el buque con cargamento y tripulación á purgar una cuarentena de nueve días, y tres de observación para el equipaje y viajeros.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 10 Junio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Faltan escasamente tres horas para que comience el Consejo de Ministros que presidirá esta noche el Sr. Sagasta, y sin embargo, toda la gente política anda desorientada hasta el extremo de que nadie puede afirmar en concreto si se planteará la crisis ó sufrirá nuevo aplazamiento.

La detenida conferencia celebrada en el Senado entre los señores Sagasta, Martínez Campos y Marqués de la Habana hizo variar de rumbo los rumores en todos los círculos políticos, considerándose como un nuevo aplazamiento de la crisis la consulta al Consejo Supremo de la Guerra sobre el asunto del santo y seña; pero como el general Cassola se ha encerrado en el dilema de salir él del gabinete ó admitir la dimisión del Capitán general de Castilla la Nueva, no es fácil averiguar la solución que tendrá el conflicto, pues según parece los telegramas dirigidos al general Martínez Campos lo fueron previa consulta á los demás compañeros de gabinete.

Inútil es el asedio que han sufrido los ministros y principalmente el señor Sagasta, pues ninguno ha roto la reserva en que se han encerrado, comentándose mucho la tranquilidad del último á quien observándonos en el salón de conferencias que si en Cataluña había visto buenas montañas no eran pequeñas las que había en la corte, contestó el Sr. Sagasta:

—Que ha de haber aquí, si esto es un llano manchego.

Como comprenderá V. fácilmente circulan numerosas candidaturas, porque son bastantes los que creen que la evidéz es un hecho.

Todo el día de hoy ha transcurrido con la celebración de repetidas conferencias en la presidencia del Consejo entre el Sr. Sagasta, los ministros, los presidentes de las Cámaras y los personajes más indicados para alguna combinación dentro del partido liberal de la monarquía.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL

Anteanoche á las 8 próximamente, sorprendió á los vecinos y transeuntes de la Rambla de Alvarez, una fuerte detonación que nadie en los primeros momentos acertaba á explicar la causa ni el objeto de la misma.

Al poco rato se averiguó que la cañería de aguas sucias de la casa número 12, de dicha Rambla, había sufrido algunos destrozos en el primero y tercer piso, ignorándose aun ayer si fué causa de ello la introducción en dicha cañería de algún cartucho compuesto de alguna materia explosiva ó petardo, ni quiénes fueron los autores, ni que podían proponerse.

Bueno fuera se procediera en averiguación de los causantes, pues el susto fué serio y los perjuicios bastante regulares, si bien no hay que lamentar ninguna desgracia personal, apesar del peligro en que se nos asegura

estuvo una señora.

—El tren que pasa por Ripoll á las 10 de la mañana, arrolló el día 10 del actual á la joven Maria Francás, produciéndole tan graves contusiones que se nos dice es posible haya fallecido.

—Dicen de Pitres (Granada) que ha ocurrido un hecho de la más refinada crueldad.

Un niño de catorce años de edad ha sido asesinado por dos jóvenes hermanos, uno de ellos de dieciseis años y el otro de trece.

Le dieron infinidad de mochazos en la cabeza con una gruesa herramienta de labor, destrozándole completamente el cráneo.

Los precoces asesinos han sido conducidos á la cárcel de Orgiva.

Se añade que en el mismo pueblo de Pitres continúa con la mayor actividad la causa criminal instruida contra el alcalde de la localidad, por el atropello de que hizo víctima hace algunos días al teniente cura de Alfordon, señor Perea.

—Por los individuos del cuerpo de la Guardia civil del puesto de Viloví han sido detenidas las vecinas de la misma población Lucía Vidal y Maria Simon autoras de las heridas inferidas al paisano José Plá.

—Anteanoche hubo un amago de incendio en una casa de la calle de Caldereros saliendo, al cundir la noticia, una bomba que tuvo que retroceder por haber sido sofocado el fuego por los mismos vecinos del lugar del suceso.

Los perjuicios fueron afortunadamente de poca consideración.

—Don Eusebio Gomez ha tomado posesión del destino de Mozo de faena de la Aduana de Port-Bou.

—Ha tomado posesión don Antonio Miranda y Garcia del destino de Administrador de la Aduana de Palafrugell.

—Ayer salieron de esta con objeto de formar parte del Tribunal de exámenes de los alumnos que cursan 2.ª enseñanza en los Colegios de Olot, Ripoll y Puigcerdá, los Catedráticos del Instituto provincial don Francisco Quintana y don Francisco de P. Massa.

Parece que los P. P. Escolapios del último punto trasladarán á Ribas los alumnos, con objeto de hacer menos pesada la excursión á dichos señores, en donde llenarán su cometido.

—El importante periódico ilustrado inglés *Ally Sloper's Half-Holiday*, publica en su número del 2 del corriente un notable artículo ensalzando la Exposición Universal de Barcelona, y después de una sucinta reseña de las fiestas recientemente celebradas con motivo de la venida de SS. MM., añade:

«De todas las Exposiciones Universales celebradas hasta el día, ninguna ha tenido la importancia y trascendencia que está adquiriendo el primer Certamen Universal de España. El grandioso espectáculo que ofrece la Exposición de Barcelona, es una prueba patente de la vitalidad y del vigor del actual sistema de Exposiciones internacionales.»

—Según el semanario *Las Afueras de Barcelona*, hace pocos días pasó en el antiguo cementerio de San Martín de Provensals el sucedido siguiente:

Al destapar un nicho, cerrado ya desde algun tiempo, encontraron dentro de él, como era de suponer, los restos hechos polvo del cadáver que en su día depositaron; pero no fué poca su sorpresa cuando al querer remover el ataúd y tocar la osamenta, se apercibieron de cierto sonido metálico que les llamó la atención. Examinada al instante en su interior, vieron que entre el polvo, huesos y pedazos de podrida ropa brillaban, como estrellas en medio de noche fosca, una porción

de monedas de oro de las de á cinco duros. Excusado es manifestar que no quedó hueso ni trapo que revolver, ni rincón que examinar hasta quedar convencidos de que no aparecían más *ánimas* en los restos de aquel cadáver.

La velada del "Olimpo,"

Para las nueve y media estaba anunciada y un poco antes empezaron á verse invadidos los salones de la nueva Sociedad por elegantes pollitas que eran obsequiadas por una Junta nombrada al efecto y por los socios en general. Apenas había sonado la hora señalada para dar principio á la velada, cuando se dejaron oír los acordes de la orquesta que dirige el señor Pibernus, cuyo talento musical se acreditó una vez más con la ejecución de la sinfonía *Poeta y aldeano* del maestro Suppé. Enseguida, y con arreglo al programa, el joven aficionado D. Enrique Malea sentóse al piano; y apenas habían brotado las primeras notas cuando todos los concurrentes dejaron ver retratadas en sus semblantes inequívocas muestras de entusiasmo que fueron creciendo á medida que adelantaba la ejecución de la preciosa fantasía de Chopin sobre motivos de la ópera *Roger de flor* desbordándose, al fin, en una atronadora salva de aplausos. Después de un ratito de descanso, el inspirado poeta valenciano D. Manuel García Lledó, que hace algun tiempo vive entre nosotros, dió principio á la lectura de la tan bien sentida como escrita composición *Impresiones* cuyo título es propio por demás dado el efecto que en todos los ánimos produjo y apesar de la única lectura que de ella se hizo, aun no podemos borrar de nuestra mente aquellos versos en que describe la muerte del valeroso cuanto ilustre general Alvarez.

Mas no vi la Ciudad, miré la tumba
Dó yacen sepultados
Aun los restos sagrados
Del que vertió su sangre generosa
Antes que ser traidor; del que reposa
En S. Félix: de aquel que sonreía
Tranquilo cual los justos y leales
Al sufrir de la bárbara agonía
Que el infame invasor dióle inhumano
Las angustias mortales....
Que la vil soldadesca derramaba
La sangre del vencido,
Cada vez que rendido
Por el sueño los ojos entornaba.

La terminación de esta valiente estrofa, ahogada por los aplausos del auditorio se grabó en los corazones de todos para no morir jamás. Damos al ilustrado poeta la más cordial enhorabuena; rogándole continúe haciéndonos conocer sus inspiradas composiciones. Después y cuando aun todos se comunicaban el entusiasmo producido por la anterior poesía, dejáronse oír las primeras notas de la fantasía de clarinete, sobre motivos de la ópera *Rigoletto* en la que el señor Pibernus supo, como siempre, dar á la obra una interpretación digna de un gran maestro.

Recuerdos así se titula la composición original de D. Julio Piferrer que posee facultades extraordinarias para conquistarse un lugar entre los más distinguidos literatos.

La mencionada composición, fué leída por su autor hallándose algo emocionado; siu embargo, leídas las primeras estrofas, su voz cobró gradualmente la entonación necesaria á la poesía que, pertenece exclusivamente al género lírico, y al terminar su lectura, colmado su autor con acalorados bravos y repetidos aplausos.

Mucho podríamos decir de la composición del referido Sr. Piferrer, pero la falta de espacio únicamente nos

permite dar á conocer la primera y última estrofa, que dicen:

Con que placer el alma se recrea
Al recordar la aldea
Donde mi dulce infancia ha trascurrido...
Con que anhelo mi mente se dilata
Y el arroyo de plata
Como un himno de amor siente mi oído

Hoy sin amor, sin esperanza alguna,
Miro salir la luna
Rasgando de la noche el manto frío.
Vuelve á teñir el sol la altiva cumbre:
Torna á morir su lumbre:
La busco por doquier. No está Dios mío!

Réstanos pues solamente dar la enhorabuena y alentar al Sr. Piferrer para que sea constante y resignado para salvar cuantos obstáculos se encuentran en la espinosa senda que ha emprendido.

A continuacion el Sr. Malea, ejecutó al piano el precioso Walz del maestro Krasot titulado *Suspiros* dándole la mas completa interpretacion.

El socio D. Joaquin Palau á instancias de varios amigos dió lectura á la bellísima composicion catalana del señor Gumá titulada *Definició del amor*, la que tanto por su mérito literario como por la brillante interpretacion del Sr. Palau, produjo á su terminacion una justa salva de aplausos.

Seguidamente el Sr. García Lledó con la poesia humorística titulada *El Olimpo*, supó arrancar á la concurrencia la mas espontánea muestra de aprobacion y aplauso. La poesia escrita en chispeantes versos es una de las mas concluidas que de dicho señor conocemos.

Reciba un aplauso el jóven poeta que con tanto acierto sabe producir una sonrisa como una lágrima; pues que domina géneros tan extremos en el difícil cuanto sublime arte de la poesia.

Finalizó la primera parte de tan

amena velada con una fantasía del maestro Verdi que ejecutó la orquesta con la misma precision que hemos tenido el gusto de aplaudir en distintas ocasiones.

La segunda parte de velada, como anunciaba el programa, constituyó esclusivamente las delicias de los *amateurs* de Terpsicore, y como en los salones de dicha Sociedad brillaban por su hermosura considerable número de elegantes pollitas, el baile se prolongó hasta las dos de la madrugada, hora en que sumamente complacida retiróse la distinguida concurrencia, deseosa de que se repitan con frecuencia las reuniones que con tanto acierto organiza la Junta directiva del *Olimpo*. Por tanto damos la enhorabuena á los señores que componen la misma y uniéndonos al deseo del público, rogamos tambien, organice como ha venido haciéndolo hasta ahora tan amenas como agradables veladas, augurando por nuestra parte larga vida á una Sociedad que sobre interpretar tambien los deseos de los señores socios.—R.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Oliva virgen y mártir.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Félix.

TELEGRAMAS.

Madrid 11.—El *Imparcial* deduce de lo ocurrido en el último Consejo de ministros que es inevitable la dimision del general Martinez Campos, planteándose con este motivo la crisis total del ministerio.

—El general Martinez Campos se

ha declarado conforme con el señor Sagasta en que conviene aplazar la discusion hasta que esté legalizada la situacion económica, y ha añadido que el dia en que se discuta el asunto de su dimision, manifestará los motivos del disentiimiento que tiene con el gobierno.

—Continúan las conferencias se hacen muchos cálculos y se nota grande animacion en los círculos políticos.

—En la sesion celebrada hoy en el Congreso el señor Canido ha esplanado su interpelacion, diciendo que con el banquete que se le ofreció se quiso dar al señor Montero Rios el prestigio que le faltaba. (Voces y protestas en los bancos de la mayoría.)

El señor Cánovas del Castillo ha dicho: ¿No queréis dejarnos discutir? Pues discutiremos.

El señor Canido ha insistido en afirmar que aquel fué el verdadero fin del aludido banquete, el que tuvo tambien carácter político, pues el señor Montero Rios declaró que se celebraba el triunfo del partido liberal. El señor Canido ha seguido censurando al señor Montero Rios.

El señor Ministro de Gracia y Justicia, contestando al señor Canido, ha negado que el presidente del Tribunal Supremo de Justicia hubiese infringido las leyes asistiendo á un banquete ofrecido por sus amigos; ha negado que dicho banquete tuviese carácter político, y ha afirmado que si se consideraba dicho acto como una infraccion de la ley, él era tambien reo de igual delito, pues asistió al banquete con que le obsequiaron los magistrados de Valencia, en el que se brindó por S. M. el Rey y S. M. la Reina Regente, ó sea, se pronunció el mismo brindis que se repitió en el banquete ofrecido al Sr. Montero Rios no siendo un crimen que éste brindara tambien por el señor Sagasta.

Luego han rectificado los señores Canido y Alonso Martinez.

El señor Silvela se ha dolido en el Congreso de que apoyado en la mayoría se venga al parlamento á negar la evidencia, y ha censurado la conducta del señor ministro de Gracia y Justicia, porque en vez de confesar francamente la infraccion de la ley, trata de desvirtuar los hechos.

El señor ministro de Estado ha negado tambien que el banquete dado al señor Montero Rios tuviese carácter político; han rectificado los señores Silvela y Moret, y el señor García ha consumido el tercer turno.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 1.

ANUNCIOS.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Dos circulares de orden público para la captura de Adolfo Molinas Maciá y el soldado desertor Juan Augusto Daleng, procesado en el Tribunal militar del 16.º cuerdo de Ejército de la nacion vecina por delito de robo que la hace incurso de extradicion segun el párrafo 25 del artículo 2.º del convenio vigente con Francia.

Real orden emanada del Ministerio de la Gobernacion de fecha del 7 publicada el 10, sobre interpretacion de los artículos 30, 31 y 143 de la vigente ley de Reclutamiento á instancia de la Comision de Sevilla, fijando reglas para ventilar las denuncias de mozos á quienes alcanza la sancion del artículo 30 de la ley de 11 de Julio de 1885.

Circular del Ministerio de Fomento del 11 del actual (*Gaceta* del 13) dando reglas para las obras de reparacion de los Institutos.

Real orden emanada de Gobernacion fechada el 11 de Mayo (*Gaceta* del 13) evacuando una consulta de la Comision de Logroño declarando que la Real orden de 7 Junio 1887 es extensiva á los mozos excluidos temporalmente por inutilidad física ó falta de talla.

Sigue un estado emanado de la Depositaria de Fondos provinciales de Gerona (ejercicio 1886-87.—Periodo ordinario y de ampliacion) dando en extracto la cuenta definitiva rendida por el Depositario de los fondos del presupuesto de la provincia que, con arreglo á lo dispuesto en el 126 de la ley de 29 de Agosto de 1882 se publica.

Circular de la Comision provincial (Reemplazos) señalando el 24, 25, 28 y 29 del actual para presentacion

cuales cita) que si en cumplimiento de las circulares de 26 de Enero y 10 de Abril últimos, publicadas en los *Boletines Oficiales* de la provincia números 45 y 53 no cumplen el 81 del Reglamento general para reparto y administracion de la cobranza de la contribucion territorial de 30 Setiembre 1885 por todo el 20 se les impondrá 50 pesetas de multa, enviando á sus costas un comisionado auxiliar para confeccionar los Apéndices al amillaramiento y demás que proceda, insiguiendo el artículo 18 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884.

Sigue una relacion publicada por la Junta de Instruccion pública de la provincia, de cantidades que en concepto de primera enseñanza deben pagar los pueblos de la provincia en el año económico de 1878-89, señalando 15 dias para reclamar á los Ayuntamientos y maestros.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Gerona, actuacion Grau, llamando por 6 dias á Antonio Soles, vecino de Salt, para una diligencia en causa de lesiones.

2.º La Bisbal, actuacion Alvarez, señalando el 6 de Junio próximo para la venta de una pieza de tierra cultivada dos veces en Calonge, embargada á Juan Paraleda para pago de costas.

3.º Figueras, actuacion Coll de Alvarez, llamando por 10 dias Salvador Lluch, en causa sobre daños en la casa de su convecino D. Pedro Batlle.

4.º Gerona, actuacion Bajandas, sacando en subasta para el 4 de Junio dos fincas, pero sin decir de quien son, quien las embarga y por que título.

4

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, re-dención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al ven-cimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

**ZARZAPARRILLA
GRANULAR EFERVESCENTE**

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada, teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar.

Precio 1'50 pesetas frasco.

Sigue como edicto de la Fiscalía militar uno del Fiscal del cuadro permanente del Batallón Depósito de Figueras en causa al recluta de Espolla número 96, sin decir de que reemplazo, llamado Juan Roca y Corominas, dándole 30 días para presentarse con orden cap-tura.

Cierra el *Boletín* con edictos de las siguientes Al-caldías:

1.º Gualta, poniendo de manifiesto por 10 días se-gun el 138 de la municipal el reparto para cubrir el déficit del presupuesto de 1886-87.

2.º Caldas de Malavella, señalando el 29 para su-basta de dos fincas embargadas á D. Pedro Torrent y D. Pedro Prat, como deudores de censos a la Hacia-da.

3.º Espolla, que confeccionado el reparto de con-sumos de 1888-89 queda al público por 8 días.

Gaceta del día 17.

Hacienda.—Ley creando y organizando administraciones subalternas de Hacienda en las poblaciones en que, no siendo capitales de provincia, existan juzgado de 1.ª instan-cia ó registros de la propiedad, ó tengan 20.000 ó más habi-tantes.

—R. D. aprobando el reglamento orgánico provisional de la administración económica provincial de Hacienda.

—Otra aprobando con carácter provisional el reglamento para el servicio de investigación de la Hacienda pública.

Ultramar.—R. O. disponiendo que para servicio de im-presión de la obra «Compilación legislativa del Gobierno y Administración de Ultramar» se celebre remate público.

Boletín Oficial del día 17.

No se publicó.

Gaceta del día 18.

Estado.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España é Italia, firmado el 26 de Febrero último.

Marina.—R. O. resolviendo que es inadmisibile la de-manda contenciosa-administrativa presentada en nombre de D. Juan Miguel Herrera, Auditor del apostadero de la Habana, sobre abono de diferencia de sueldo.

Hacienda.—R. O. dictando disposiciones para el inme-diato planteamiento de la ley que modifica las partidas 6.ª, 7.ª y 8.ª del Arancel de aduanas referentes á la impor-tación petróleos.

Gobernación.—R. O. resolutoria de un recurso de siza-da interpuesto por D. Juan Puig y Martí y otros contra un acuerdo de la Comición provincial de Barcelona, que decla-ró válidas las elecciones municipales últimamente verifica-das en Centallas.

—Otra resolviendo que los Gobernadores de provincias tienen facultades para nombrar concejales interinos en sus-titución de los propietarios suspensos judicial ó adminis-trativamente.

—Otra aprobatoria del concurso celebrado para la venta de efectos procedentes de la suprimidad imprenta Nacional.

Fomento.—R. O. resolviendo que es inadmisibile la de-manda contencioso-administrativa interpuesta en nombre de José Peramas Illescas, contra un acuerdo del Gobernador de la provincia de Granada, que declaró firme y subsisten-te la concesion minera «Santa Hilaria» y cancelados y nulos varios registros que se expresan.

Boletín Oficial del día 18.

Parte de la Presidencia, fechado el 16, dando cuen-ta del estado de salud de SS. MM. y Real Familia.